

EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

SUSCRICION.

En Granada, por un mes 7 reales.
En el resto de la Península, por trimestre 24 »
En el extranjero y las Antillas, por un semestre 70 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta, Águila, 5.

ANUNCIOS.

Los de arrendamiento se publican gratuitamente.—La inserción de los demás se abona con arreglo á tarifa.—A los suscriptores se les insertará gratuitamente, durante tres dias cada mes, un anuncio que no exceda de cinco líneas.

AL OIDO DEL GOBERNADOR.

La primera necesidad.

No es poca fortuna la que tiene V. S., señor Gobernador, de encontrarse, al tomar el mando del territorio civil granadino, quien le exponga, sin obedecer á los móviles de parcialidad política, ni á ningun otro análogo, lo que aquí ocurre y lo que espera el pueblo de Granada de la actividad de sus gobernantes.

Suele suceder con los gobernadores, lo que pasó á aquellos bacracios de la fábula que pedían rey; y también suele cumplirse la conseja de *otro vendrá que te hará bueno*. No es esto decir que V. S. sea malo. ¡Dios nos libre de pensar semejante cosa y á priori, sin hechos que lo demuestren! Lo que V. S. es, como autoridad, única fase en que EL DEFENSOR puede juzgarlo, ya lo veremos; y tenga V. S. por seguro que si elogio mereciese, no se le negará, y si se conquista censuras, tampoco nos morderemos la lengua.

Esclarecido esto, debe saber V. S. que, hace años, hubo aquí un Gobernador de quien Granada conserva gratísima memoria, porque, conociendo que la prosperidad del país consiste en la de su agricultura, y la de esta tiene su fundamento en la facilidad de las comunicaciones, dedicóse, con plausible entusiasmo, á promover la reparación de los caminos vecinales, y tan firme fué en sus propósitos que no hay pueblo que no pronuncie con gratitud el nombre de Ermida.

Ni los grandes adelantos de nuestros tiempos; ni el cosmopolitismo comercial, que acerca rápidamente los productos de regiones muy remotas; ni la construcción del ferrocarril tan ansiado, darán á nuestra agricultura el gigantesco desarrollo que le corresponde tener, si no se empieza por reconstruir los caminos vecinales. Comparados con esas grandes vías de comunicación que cruzan dilatadísimos territorios (las carreteras y ferrocarriles) casi se desvanecen á la vista del observador, como se ocultan tras la epidermis las ramificaciones capilares, y son invisibles las diminutas espongiolas que absorben de la tierra el fecundísimo jugo de que se nutre la planta. Pero si la vida orgánica es imposible en el árbol sin esas espongiolas con que se asimila la sávia del terreno, y en el hombre, sin esa red de venas capilares que conduce la sangre, creada por el vivificador oxígeno, hasta el último músculo y hasta la más desconocida célula, imposible de todo punto es en los pueblos, sin los caminos vecinales, alimentadores del tráfico mercantil é industrial de los ferrocarriles y carreteras.

Y ahora que se prepara la restauración de nuestra industria y comercio, precis es que V. S. se fije en el asunto y haga comprender á la Diputación que es absolutamente necesario estudie una red general de caminos vecinales y plantee su realización con invencible constancia. Es un dolor y un bochorno recordar el estado en que se encuentran los caminos en la provincia.

Propósito difícil fuera el de examinarlos uno por uno; no nos proponemos hoy tal cosa, que el vagar nos falla y la tarea es, ya que no interminable, larguísima; más hemos de señalar algunos de los que se encuentran en peor estado, á fin de que V. S. los conozca y, excitando á la Diputación y á las Corporaciones municipales, remedie, en lo posible, el gravísimo mal que nos ocupa.

Hay dos pueblos en el partido de Guadix,

Huénaja y Aldeire, que se hallan tan aislados, como si la Geografía no los hubiese aún descubierto á la ciencia, ni la relación de los hombres al Comercio. Huénaja está atravesado por el río, y sus calles son inaccesibles barrancos que ofrecen al transeunte, la tentación del suicida. De sus caminos vecinales, ni el que conduce á las Alpujarras, ni los que van á Dólar por el Cerro y el Algibe; ni el de Guadix; ni los que, por el Salobral y por la Loma, unen á la población con Fíñana, ninguno merece el nombre de camino, ni sirve de tal á los viajeros.—Aldeire se ha esforzado por hacer transitables los puertos de Ragua y del Lobo. ¡Empresa infructuosa para un municipio pobre! Los mencionados puertos continúan tan difíciles de atravesar como las célebres veredas de los Andes.

Ahí tiene V. S. á Quénar: ahí ese camino que, pasando por los términos de Pinos Genil y Cenes, termina en Granada. ¿Puede darse mayor abandono? ¿No ruboriza ver el estado salvaje del trayecto que se conoce por el *Caminillo Nuevo*?

¿De qué sirven á Iznalloz, en el invierno, sus tortuosos caminos de herradura?

¿De qué á Montejicar el del Barranco del Muerto que concluye en la jurisdicción de Cambil; ni el de Guadahortuna; ni el de Cardela; ni el de Iznalloz, que dá fin en el Cortijo de Cofila la Baja; ni el de la Capital; ni el de Campotejar; ni el de Nohalejo; ni el de Campillo de Arenas, si son abordables únicamente en el estío; si, cuando llegan las lluvias, se convierten en escollos terribles que se procura evitar?

No hablaremos á V. S. de los que enlazan á Torvizcon con Alcázar, Cádiar y Órgiva; ni del que comunica á Benamaurel con los renombrados baños de Zujar; ni de los de Baza, que dan horror; ni de los que parten de Arenas del Rey y terminan en los pueblos de la costa; ni del de Parchil; ni del de Maracena á Albolote; ni de los de Guájar Alto, Melegís y Mecina Bombaron; ni de los de Cástaras; no los mencionaremos, porque ni son caminos, ni aun se pueden utilizar, en épocas dadas, como veredas de herradura; porque constituyen un padron de vergüenza para las administraciones municipales, y para la de la provincia y los gobernadores que han venido consintiendo tan punible abandono, causa primordial de la postración en que nos hallamos.

Hé aquí, señor Gobernador la primera necesidad que V. S. está llamado á satisfacer si le importan los intereses de Granada: la reparación de los caminos vecinales, excitando enérgicamente á la Provincia y á los Ayuntamientos.

LA MUJER DE TALENTO.

¿Pensais, amadas lectoras, que unos ojos negros y una boca pequeña es lo único que nos conduce á vuestros pies y nos ocasiona las gratas emociones del amor? El hombre del positivismo, el materialista para quien es la mujer el animal hermoso destinado á los placeres, lo cree así, porque guiado del instinto material, no encuentra la belleza femenina en otra parte que en las simétricas proporciones, en las brillantes miradas, en las cinturas flexibles y en los talles voluptuosos. Pero nosotros, y los que como nosotros miran en la mujer la obra querida de la naturaleza, no el animal hermoso, estamos muy lejos de agregarlos á su parecer, y mucho menos de convenir en que las hermosas formas sean la causa principal de las sensaciones que experimentamos. Nosotros descubrimos en la mujer otra belleza más espiritual y menos perecedera, la que nace del alma, la que produce el talento, la que se retrata en el semblante con aquella misteriosa expresión tan hechicera, purísimo reflejo de la divinidad.

Crednos, queridas lectoras, si alguna vez entre

los insulsos cumplimientos y necias galanterías os han asegurado que la hermosura es vuestro principal atractivo, y satisfechas de vuestra figura ó agitadas por el amor propio os lo habeis creído, rechazad desde ahora tan lisonjera idea, porque es una mentira. La hermosura seduce, pero no encanta; es una flor de tan débil constitución, que al tocarla se descolora, al aspirarla pierde su ambrosía; cada día que pasa es para ella la historia de una hoja seca arrancada de su esplendente corola, y la impresión que deja en el ánimo es pasajera, como su rápida y frágil vida. ¿Qué fuera, pues, de ella si el talento, ese rocío bienhechor, no desplegase todos sus elementos de vida y animación y la conservase fresca á través de las borrascas y tempestades? ¿Qué fuera de su poderío cuando el cáliz, perdiendo el natural calor, no arrojará ya de su seno el magnético fluido de la seducción?

Y al morir la hermosura, ¿qué es lo que quedaria, si el talento, si la hermosura de espíritu, no reemplazase su puesto? Nada. Si en esto nos equivocamos, hermosas lectoras, el corazón tiene la culpa.

Y entrando ya en nuestro propósito, la mujer de talento es una maravilla viviente que pertenece á todos los tiempos y á todas las edades. Modesta y pudorosa, dueña de aquellos atractivos seductores que tan irrevocablemente fijan la existencia del hombre, tiene por complemento la poderosa facultad de dominarlo y embellecerlo todo, regalo celestial que el arte no puede suplir, ni los hombres arrebatan.

La mujer de talento, sin proporciones regulares en su fisonomía, es hermosa, porque lleva en su frente la expresión del génio, en sus ojos la inspiración y en toda su persona aquella graciosa variedad que determina la perfecta belleza. Es dócil de carácter, fuerte de temperamento, y si en algunas ocasiones parece débil y enfermiza, es esto debido á su continua meditación.

Dotada de una exquisita sensibilidad y una primera impresión casi cierta, concibe con la mayor prontitud el distinto giro que una idea, por abstracta que sea, puede dar al sentimiento; para ella no hay materias desconocidas, todas son fáciles y nuevas; bajo el imperio de su imaginación, el asunto más estéril cobra nueva vida y se presenta con delicados colores; su conversación es instructiva y deleitable; sus palabras mágicas se graban en el alma y no se olvidan nunca.

La mujer de talento viste con elegancia, pero desprecia la coquetería y todo lo que huele á estudiada afectación; jamás se ocupa de frívolos adornos, ni dá su voto en proyecto de modas. Esto amengua demasiado la magestad de su carácter, y siempre deja la cuestión á las incomparables, para que estas decidan, tan irrevocablemente como acostumbra, sobre la conveniencia y forma de los trajes. Siempre hace muy poco caso de las conveniencias, la etiqueta y los caprichos de la sociedad; no están en armonía con su corazón las ridículas fórmulas ni las vanas ceremonias; pero como es necesario cumplir en cierto modo con lo que exige el rigor de la urbanidad, tiene para su vida pública y privada ciertas reglas de cortesía que ella misma se ha ordenado, á despecho de las costumbres y de las preocupaciones. Vive para ella sola, porque conoce á todo el mundo y sus miserias; cree que es muy ridículo tomar papel en esa gran comedia de figuron que tiene por teatro la sociedad, y deja para los figurantes que lo deseen el trabajo y las glorias que de ello les puedan resultar.

Cuando la mujer de talento se presenta en un círculo brillante, todas las miradas se fijan en ella, y en el momento cesan aquellas inspidas diversiones con que la gente de tono se entretiene, siempre que no halla ocupación de más interés. Si la mujer de talento habla, reina por todas partes el más profundo silencio, y todos escuchan sus acentos con verdadera atención, porque cada palabra suya es un pensamiento valiente, una idea esclarecida; por lo general nadie contradice lo que expone; pero si esto llega á suceder, la mujer de talento se da por satisfecha y no porfiá, y antes que hacer una ostentación de su inteligencia permite que la califiquen de ignorante.

La mujer de talento conoce todas las debilidades de su sexo, y pone especial cuidado en remediarlas; no murmura porque la murmuración es patrimonio de almas miserables y vulgares; no averigua la vida privada del prójimo, porque ella suele haber circunstancias horribles y vergonzosas; detesta la adulación, porque hace duñar de la virtud; huye de los necios porque perjudican, y porque la mujer que escucha no está muy lejos de responder.

Cuando una amiga necesita de sus auxilios, la socorre y aconseja con dulzura; si se ve en la preci-

sión de reprenderla, lo hace con dulzura y templanza; pero no la sonrojara con una expresión indiscreta, porque es compasiva y tiene mucho amor á su sexo.

En los teatros y en los paseos se ve con frecuencia á la mujer de talento. A los unos va por necesidad y á los otros por simpatía: un drama, una ópera, son los pasatiempos que más la enajenan; su alma se embriaga con los acordes armoniosos de la música y con la fluidez de los númenes poéticos. Pero donde se puede conocer mejor la fínura de sus sentidos es en los cuadros de grandes pasiones; en ellos la mujer de talento pierde el dominio de si misma, porque agitado su corazón con la violencia de infinitos sentimientos, no responde más que á la fuerza de las impresiones, y llora y ríe con los héroes, según al autor le place que suceda. La mujer de talento es accesible á todo lo grande y majestuoso; qué situación alegre ó patética habrá que su profunda sensibilidad no comprenda?

La mujer de talento es poco galante con el vulgo de los hombres: conoce el amor, pero se enamora muy pocas veces. Necesita hallar un corazón que comprenda la majestuosa grandeza del suyo, que conciba con igual vehemencia las pasiones, y... cualquiera conoce que tal hallazgo es difícil. Apesar de eso no mira á todos los hombres del mismo modo; algunos hay que logran su amistad, otros consiguen su aprecio, de otros huye con repugnancia; pero á ninguno desprecia en tan alto grado como al fátuo elegante: el hombre que cuida más de su vestido que de su alma, no puede entenderse mucho tiempo con ella.

El héroe minado por la fortuna, y cuya fama es universal; el filósofo, cuya austeridad de principios le ha colocado siempre á respetable distancia del sexo hermoso, y el hombre modesto y laborioso, son los únicos hombres á quienes la mujer de talento puede amar, las únicas conquistas que lisonjean su vanidad.

Ella conoce muy bien que todos estos se humillan primero ante la magia irresistible del talento que ante los encantos de la mujer hermosa, y sabe también que una vez sujetos al carro de su prestigio, jamás se desenredan, por que lleva consigo mismo el decreto de retenerlos.

Por eso cuando se enamora, todo lo sacrifica al objeto de su pasión; procura adormecer el alma con el embalsamado perfume de las ilusiones, y se deja llevar en alas de su ardiente fantasía á un mundo desconocido, fuente copiosa de inagotables placeres. ¿Qué ternura entónces tan encantadora! ¿Qué suave melodía en su conversación! ¿Qué afluencia tan delicada y sensible en todas sus cartas! ¡Oh! El amor, su poder rasga la venda, se diviniza; es el cielo. ¿Quién pronuncia con tanto espiritualismo el te amo del primer encuentro, esa palabra mágica, fantástico recuerdo del ayer, ensueño delicioso del mañana? En una boca ordinaria esa palabra no tiene encanto, no tiene ilusión; pero en boca de la mujer de talento es un mar de felicidades, porque nadie la expresa con tan ardiente entusiasmo, porque la dice con el corazón en los labios.

La mujer de talento, sin ser hermosa, con su gracia natural, su simpatía irresistible y los encantos que la adornan, es la joya de la creación.

Imitadla vosotras, amadas lectoras y tendreis para siempre á vuestra devoción el corazón del hombre, una vez abrasado en el fuego de vuestros ojos.

Enrique Sepúlveda y Planter.

MISCELANEA.

Festival de la Toma de Granada.

El 24, y por iniciativa de don José Gomez Lopez, se reunieron en sesión pública extraordinaria el Municipio de Viznar, el cura, las autoridades y gran número de contribuyentes, y acordaron: adherirse al pensamiento, apoyar su realización y conceder un voto de gracias á los señores don Rafael Brachal y don Luis Seco de Lucena.

En Pinos Genil, reunieron también el Ayuntamiento, las autoridades y el cura, por iniciativa de don Joaquín Gómez Chinchilla, y determinaron adherirse incondicionalmente al pensamiento.

El Ayuntamiento de Fuente Vaqueros, ha recibido con entusiasmo la noticia de las proyectadas fiestas y ha acordado adherirse al pensamiento y contribuir á su realización. Así lo participa el señor Alcalde don Ma-

nuel Palacios, que se adhiere tambien, como particular, á la idea.

El señor don Rafael Hernandez Garcia, juez municipal de Fuente Vaqueros, remite entusiasta oficio participando su adhesion.

El Ayuntamiento de Peligros, acordó adherirse en sesion celebrada el 27 de Octubre próximo pasado.

El Sr. D. Leovigildo Rubio ha recibido las adhesiones de don Felix Pascual, don Rogelio Prados, don Manuel Alonso, don Eloy Alonso, don Tomás Ortiz, don Tomás Avelaneda, don José María Albertus Rodriguez, don José Ramon, don Rogelio Prados, don Eloy Alonso, don Plácido Puenteadura, don Leopoldo Castilla Jimenez, don Francisco Alonso, don Serafin Prados Ortega, don José Fuentedura y Arenas, don Juan Alonso Pascual, don Enrique Garzon, don Fernando Rivera, don José Pascual, don José Perez Espinoza, don Francisco Pulido Garcia, don Alejandro Venegas, don Joaquin Prado, don José Rodriguez, don Antonio Martin Narvaez, don Enilio Alonso, don Gabriel Gonzalez, don Francisco Rodriguez Prados, don José Puertas, don Antonio Alonso Robles, doña Feliciano Pascual, doña María Pascual Herrera, doña Constanza Alonso, doña Gloria Ferrer, doña Antonia Alonso, doña Eloisa Lopez, doña Elisa Jimenez, doña Federica Martos, don Manuel Martinez Castilla, de Granada, y don Antonio Jimenez Lorca, de Montefrio.

Adhesion del Alcalde de Córdoba.

El Sr. Alcalde presidente del Ayuntamiento de Córdoba se ha adherido, por su libre espontaneidad y con el mayor entusiasmo, á contribuir á la realizacion de los festejos conmemorativos de la Toma de Granada. Hé aquí lo que dice, en carta particular fecha 3 del corriente, á nuestro querido director:

«Como quiera que he pasado los mejores años de mi vida en esa bella poblacion á la que profeso entrañable cariño, no he podido menos de ver con suma satisfaccion la patriótica idea iniciada por V. de celebrar ostentosamente la magnífica epopeya que señala el límite de nuestra historia media y moderna, ó sea la *Toma de Granada*. Participando pues de su noble entusiasmo, estoy dispuesto á apoyar con mi escaso valer en este Municipio cualquier pensamiento que contribuir pueda al mayor lucimiento de estas fiestas, si ha entrado en el ánimo de la Comision el dirigirse á los Ayuntamientos de algunas capitales de provincia. De todas maneras, con mi modesto carácter oficial y como particular, me adhiero completamente á los levantados propósitos que abraza la Junta Organizadora.» La noble actitud del Sr. Alcalde nos obliga al más profundo agradecimiento. Granada aceptara con gusto su generosa oferta, de la que se dará cuenta oportunamente á la Junta.

Crónica escandalosa. Anteayer fué encarcelado un hombre sin documentos y de conducta sospechosa.

Una mujer y un hombre que alborotaban ayer en la calle de Santiago y en el Campillo, respectivamente, fueron conducidos á la cárcel.

Tambien metieron en chirrona á una criada de servicio de la que se sospecha que cometió un robo en la casa de sus amos.

Anoche fué herido un *barbican* en la famosa Cuesta de la Alhacaba.

Quejas. Algunas fieles de las que concurren al templo de Nuestra Señora de las Angustias quejarse del mucho polvo que existe en el pavimento y que perjudica á sus vestidos.

La fachada lateral de la iglesia de Santiago está convertida en sumidero. Los vecinos se quejan y con razon de que esto no se evite.

Desgracias. Anteayer falleció repentinamente un caballero que vivía en la calle de Molinos.

Ayer se cayó de su burro una pobre anciana que se dirigia á Huétor. Quedó gravemente contusa en el cráneo.

Presidio. Ayer ingresaron cuatro penados en dicho establecimiento.

Perfectamente. Se ha confirmado la

noticia que dimos ayer respecto á mejoras en la estacion del ferrocarril de Granada. Segun nos dicen ya se han comenzado los trabajos.

Contribucion. La territorial é industrial del segundo trimestre del ejercicio económico que corre acabará de recaudarse en Granada el 25. Los cobradores pasarán al domicilio de los contribuyentes por segunda vez, tan solo cuando no les hubiesen hallado en la primera visita.

Arzobispo. El de Granada se encuentra recorriendo las parroquias del arzobispado que corresponden al territorio civil de Almería.

Recaudacion. La obtenida durante el mes de Octubre en la Administracion económica asciende á 1.377.868'48 pesetas.

Teatro. Nos dicen que el coliseo de Isabel la Católica abrirá sus puertas al público, muy pronto, con una compañía de zarzuela.

Un golpe de maestro. Nos refieren un suceso ocurrido anteayer en una de las casas de juego, que, segun se dice, hay en esta poblacion. Se jugaba al monte. De pronto, uno de los jugadores que habia perdido respetabilísima cantidad, sacó una pistola del bolsillo y disparándosela en el pecho, cayó, moribundo al parecer, sobre el tapete.

Los compañeros de timba escaparon atropelladamente sin cuidarse de la banca y entonces el fingido suicida se irguió con magistad, recogió los fondos y se salió á la calle tarareando una pertenera.

Lo mismo que aquí. A pesar de estar vigentes en Pinos del Rey unas ordenanzas municipales, sus prescripciones se hallan en el mayor olvido.

Algara. El lunes se suscitó en la Malá una quimera entre varios jóvenes del Padul y de aquel pueblo. Afortunadamente no hubo desgracias, pero sí gran escándalo.

Los frutos del caciquismo. Pinos Genil es uno de los pueblos más agoviados por los caciques, que si se ocupan en extraer á la poblacion todos los beneficios que pueden, no se cuidan de protegerla. Cuando la escasez y la miseria acosan al vecindario, no hay quien le ayude: cuando se trata de aprovechar sus votos ó de reeoger las pingües cosechas, entonces hallase el pueblo muy asistido de sus *protectores*.

¿Si al menos sirviese de leccion esta conducta!

Cosas de Illora. Segun nos dicen, el vecindario de Illora vió con sorpresa, el día de Difuntos, la siguiente inscripcion en el pórtico del cementerio de aquella localidad: «Fundador de este cementerio: don José Maqueda Navarro, alcalde presidente del Ayuntamiento de esta villa.»

La sorpresa del vecindario se originaba en que, segun parece, el fundador no ha sido el señor Alcalde, pues el cementerio existía mucho antes que la referida autoridad ejerciera las funciones propias de su cargo. Añaden que quien contribuyó, entusiastamente á las obras de reparacion y embellecimiento de aquel sagrado recinto fué el pueblo de Illora, sin que el señor Maqueda interviniese más que como alcalde.

De ser así, no juzgamos infundadas las censuras que á dicha autoridad han dirigido los que piensan que la inscripcion constituye un rasgo de vanidad que desentona mucho en un cementerio.

Telégrama. El vice-presidente de la Liga recibió ayer un telégrama que á continuacion reproducimos:

«Sr. D. José Calera.—Enterado de su telégrama y contesto por correo.—Riquelme:»

Detalles. Segun de público se dice, el notario de Huéscar D. Enrique Moron, á quien aludiamos ayer en la miscelánea titulada *La cosa trasciende*, fué acometido, junto á los postes de la iglesia de Santa Maria por un sugeto: este le dió tal palo en la cabeza que lo derribó sin sentido, y se añade que después siguió apaleándolo con una crueldad inconcebible. El señor Moron está muy contuso.

Obra musical. En el ofertorio de la misa de Todos los Santos, celebrada en la catedral, ejecutóse por primera vez el andan-

te para voces, cuarteto de instrumentos de cuerda y órgano, que el Sr. Vila ha compuesto, destinándolo á la funcion de la Virgen del Pilar. Personas inteligentes han advertido en el trabajo del maestro de Capilla un profundo saber á la música de Haydu, y una espontaneidad y delicada belleza que dan á conocer los grandes adelantos del distinguido compositor y el influjo que ejerce en sus inspiraciones la atmósfera de luz y de poesía que en Granada todo lo circunda. Nos congratulamos de ello.

Lo del Depósito. Efectivamente está en cartera un proyecto de disolucion de los depósitos de Doma y será aprobado. El vicepresidente de la Liga, señor Calera, recibió anoche un despacho del Sr. D. Pablo Diaz en que este le comunicaba lo que ocurre, manifestándole además que se trabaja activamente por conseguir que el Gobierno indemnice á Granada los desembolsos verificados con motivo del proyecto de cuartel. Nos parece muy justo, y esperamos que la indemnizacion corresponda á la pérdida: es decir que el Gobierno instale en esta localidad un regimiento de caballería.

Error. En el número de anteayer preguntábamos que cuánto tiempo hace que no rinde cuentas la administracion municipal de Monachil. No era á este pueblo al que ayudamos, sino á Moclin. Conste pues la errete y respóndasenos á la pregunta corregida.

Concejal. Lo ha sido nombrado del Ayuntamiento de Puebla don Fadrique, don Jacinto Peñalva Guijarro.

¿Qué escándalo es este? Leemos en un apreciable colega local:

«Ayer fueron conducidos al hospital de San Juan de Dios un padre y un hijo heridos en la cabeza á consecuencia de una soberana paliza dada por los agentes de la autoridad.»

¿Quiere decirnos el Sr. Chamochin, qué castigo ha impuesto á los mencionados agentes? ¿Ninguno? ¿Y permite el Jefe de orden público que así abusen sus subordinados del poder que les presta el uniforme? Esperamos que se aclare la cuestion inmediatamente. ¿Vivimos entre hotentotes, señor Chamochin?

Caza mayor. La veda, y en general todas las disposiciones establecidas para la caza menor, comprenden tambien á la mayor.

Todo cazador que hiera una res, tiene derecho á ella, mientras él solo ó con sus perros la persiga.

Si una ó mas reses fuesen levantadas y no heridas por uno ó mas cazadores ó sus perros, y otro cazador mátase una ó mas de aquellas durante su carrera, el cazador y los compañeros que con él estuvieran cazando, tendrán iguales derechos á la pieza ó piezas muertas que los cazadores que las hallen levanten y persigan. Mas claro: dos cazadores levantan y persiguen una res, y otro cazador solo ó mas cazadores la mata; el matador y todos sus compañeros tienen derecho á la mitad de esta res, perteneciendo la otra mitad al cazador ó cazadores que la levantaron y persiguieron.

Colmos. Hé aquí algunos «colmos» que se le han ocurrido á un amigo nuestro:

—El colmo de la habilidad en un dentista,

Colocar una dentadura pozliza en la boca de un rio.

—El colmo de la ganancia en un editor.

Publicar el libro del destino.

—El colmo de la honra para un Juez.

Ser invitado á tomar parte en el juicio final.

—El colmo de la extravagancia en una dama.

Usar un collar de cuentas á pagar.

El colmo del buen servicio municipal.

Alumbrar las calles con la tea de la discordia.

Efemérides de hoy. A 5 de Noviembre de 1850, se creó en España el colegio de cadetes de infantería.

—En 1713, Felipe V de España renunció sus derechos á la corona de Francia.

CHARADA.

La primera y la segunda es una cosa exquisita que nace, crece y abunda en esta tierra bendita. Es un signo musical la tercera, y por mi cuenta el ministerio actual el todo ya representa.

Solucion á la charada anterior.

MA-RI-A-NO.

COMUNICADO.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy Sr. nuestro: Rogámosle se digne insertar en su apreciable diario lo siguiente:

Los que suscriben, presos de la cárcel de Audiencia, declaramos que nuestro respetable jefe el alcaide D. José Suarez es una persona honradísima, cuyo trato para nosotros no puede mejorarse; los ranchos son buenos, no habiendo castigos rigurosos. El aseo del establecimiento está igualmente en muy buenas condiciones. Esto es debido á que dicho señor alcaide está siempre á la mira de todo, pasándosele á veces semanas enteras sin salir á la calle, solo por atender al socorro de los desgraciados que en esta cárcel nos hallamos.—Granada 25 de Octubre de 1881.—Salvador Roman, Antonio Marmoreguera, Ramon Marmor, Manuel Sanchez, Salvador Rodriguez, Santiago Reyes, Eduardo Moreno, Gabriel Mejia, Antonio Perez, Antonio Sanchez, José Pelegrin, Luis Roldan, Juan de Dios Romero, Eustaquio Gea Sanchez, Francisco Manuel, José Martinez, Enrique Martinez, José Marques, Antonio Montoro, Lorenzo Campos, José Rodriguez, Francisco Sirvantos, Manuel Romero, Antonio Guzman, Antonio Palacios, Ramon Flores, José Martin, José Fernandez, José Ramirez, Juan Savio, José Rubio, Luis Rodriguez, Antonio Dominguez, Francisco Sanchez, José Alarcon, Francisco Quesada, Antonio Escudero, Miguel Ronda, Fernando Arcos, Antonio Montes, Juan Vargas, Francisco Urelles, Francisco de la Higuera, Antonio Garcia, Miguel Garrido, José Cabello, Pedro Gonzalez, Antonio Lopez, Emilio Moleon, Francisco Lopez, Juan Capeli, Manuel Ortega, Juan Godina, Salvador Fernandez, Francisco Puertas, Antonio Gonzalez, Antonio Martinez, Isidro Romero, Miguel Contreras, Santiago Ortega, Julian Gonzalez, Alfonso Picazo, Francisco Rodriguez, Francisco Bardivieso, Andrés Quintanilla, Arturo Filiberto, Angel Garcia.

PUBLICACIONES.

La Moda elegante ilustrada.

No conocemos publicacion periódica alguna que represente una suma de asiduidad y de trabajo más considerable que revela el periódico de Señoras y Señoritas la *Moda Elegante Ilustrada*. Sin ir más lejos, basta hojear detenidamente los últimos, que ha dedicado á las novedades de otoño é invierno, para hacerse cargo de la minuciosidad de cada detalle; de cómo están atendidas todas las exigencias; el esmero, en fin, que la inteligente redaccion especial de *La Moda* pone en que su periódico sea, á un mismo tiempo, siempre nuevo, siempre artístico, y sobre todo esencialmente práctico.

Solo así se comprende que *La Moda Elegante Ilustrada* venga siendo, desde hace muchos años el periódico favorito de las damas y el más generalizado en ambos hemisferios, reconocido como está por muchos miles de Señoras de todas las condiciones sociales que un abono á *La Moda Elegante* es tener la modista en casa, y el orden en el presupuesto doméstico.

Manual del panadero.

Es el título de una obra escrita por don J. Diaz Doval, conocido fabricante en Madrid.

Dicho señor ha prestado un servicio al gremio de panaderos con la publicacion de sus especiales conocimientos en la materia, por lo que les recomendamos tan útil libro.

Se vende á 8 reales en Madrid, en las librerías de la viuda é hijos de Cuesta, calle de Carretas 9 y Luján 3. A provincias se remite franco de porte mandando una libranza de dos pesetas y dos reales en sellos á dicha casa.

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

SENADO.

Sesion del día 2 de Noviembre.

Se aprobó el acta anterior. Se nombraron las comisiones. Se levantó la sesion.

CONGRESO.

Sesion del día 2 de Noviembre.

El Sr. Lopez Dominguez: Tengo el gusto de presentar á la Mesa una exposicion del director de Rentas en Cuba, en que se pide la inmediata abolicion de la esclavitud.

Continuacion del debate sobre contestacion al discurso de la Corona.

El Sr. Silvela (D. Francisco), reanuda el suyo, manifestando que entra con temor en la segunda parte de su discurso, siquiera sea por aquella conocidísima sentencia de que nunca segundas partes fueron buenas.

Voy á ocuparme, dice, de la cuestion de Roma.

Una de las tendencias de la revolucion, que nosotros combatimos, es la que afecta á los sentimientos religiosos, porque los que nos sentamos en este banco no nos asustamos de las exageraciones de la libertad, sino de los proyectos ó tendencias destructores de los fundamentos sociales. Y para eso es para lo que nosotros estamos unidos con el señor Pidal y con todos los que en este punto estamos conformes.

Respecto á la cuestion constitucional, creo que no contestará el Sr. Guyon, el cual perteneció al grupo del Sr. Ulloa que se llamó de los científicos. (Rumores). Hay en esta cuestion verdadera responsabilidad constitucional para el Gobierno. Yo no creo que pueda suspenderse ni destituirse Ayuntamientos porque no han pagado á las Diputaciones provinciales por este ó por el otro concepto.

El aumento de riqueza imposible de conseguirse por los trabajos de investigacion, fué atribuido por el orador á la anterior administracion. (Grandes rumores en la derecha). Yo estoy seguro, añade el Sr. Silvela, de que no lo negará el mismo Sr. Camacho. (Siguen los rumores). Y lo espero porque S. S. lo ha reconocido ya en su Memoria de Hacienda, con la cual se han entusiasmado sin duda muchos de la mayoría antes de haberla leído. (Risas en la izquierda).

El Sr. Guyon contesta á nombre de la comision al Sr. Silvela.

El Sr. Silvela rectifica.

El señor ministro de Estado rectifica.

Se levanta la sesion.

ECOS DE MADRID.

3 de Noviembre de 1881.

Los progresistas-democráticos.

Nueva sesion de la Junta central, esta vez sin asistencia del partido de la paz. Las tareas principiaron anoche con la proposicion:

«Los que suscriben tienen el honor de proponer al comité central del partido democrático-progresista la siguiente proposicion: El comité central solemnemente declara:

1.º Que el partido republicano-progresista mantiene en su integridad el manifiesto 1.º de Abril de 1880, aceptando respecto de la organizacion provincial y municipal la declaracion hecha en las conferencias de Biarritz por acuerdo unánime de los señores Ruiz Zorrilla, Martos, Figuerola, Montoro Rios, Echegaray, Salmeron, Chao, Gonzalez, Sainz de Rueda y Azcárate.

2.º Que su política será siempre frente al régimen actual de oposicion justa, legal y enérgica, sin benevolencia ni pesimismo.

3.º Que cuando el derecho lo reclame y la opinion pública le asista, no rehusará sacrificio ni medio alguno para el triunfo de sus ideales.

4.º Que conforme con lo terminantemente expresado en el manifiesto de 1.º de Abril, es deber del partido republicano-progresista procurar por su parte realizar la union de todas las fracciones democráticas en su único fin idéntico procedimientos políticos... estableciendo con toda la democracia, puesto que de una obra comun se trata, la debida concordia y el indispensable acuerdo.—R. Cervera, José M. García, Alvarez, Sicilia, Azcárate, Morán, Chao, Saulate, Uña y La Hoz.

Varios fueron los oradores que se levantaron á apoyarla: el Sr. García Alvarez, que explicó que el partido, que es y ha sido siempre de legalidad, exige el cumplimiento de todos los deberes de los ciudadanos con cualquiera situacion; el Sr. Arias Miranda, que declaró acepta la inteligencia, para un fin comun, entre los partidos afines, pero sin abdicacion de ideas; el Sr. Azcárate, que leyó la fórmula acordada en Biarritz, y que se condensa en estos párrafos: «El partido democrático-progresista no es federal, porque las afirmaciones de su manifiesto son la negacion del dogma de los partidos federales, á cuyo frente se hallan actualmente los señores Pi y Figueras, así como tampoco es un partido unitario, supuesto que las declaraciones de su manifiesto son así mismo incompatibles con el carácter centralizador de todos los partidos unitarios históricos.»

El señor Chao afirmó que las razones que hasta ahora habia tenido la Junta directiva para no dar publicidad á la formula, eran única y sencillamente la disconformidad que sentian con las declaraciones del informe los que se habian separado del comité; termina proponiendo que se dé publicidad á las conclusiones del informe, toda vez que ninguno de los que allí se encuentran están interesados en ocultarlo.

Así se acordó por unanimidad. La proposicion ya citada fué tambien aprobada por unanimidad, menos el voto del señor Baselga.

CARTERA OFICIAL.

«Boletín Oficial» de ayer. Gobierno civil.—Fomento.—Minas. Se hace saber que por don Juan José Fernandez y don Francisco Fernandez Fuentes se ha solicitado la propiedad de doce pertenencias de una mina nombrada «San Francisco», sita en término de Capileira, parage llamado Abuchite bajo.

Diputacion provincial.—Cuenta semanal de los gastos hechos en las carreteras de Granada á Güejar Sierra y de Granada á Guadahortuna desde el 21 al 30 del mes de Junio último. Estado demostrativo de todos los servicios prestados en todo el mes de Julio anterior en los establecimientos de beneficencia.

Administracion Económica.—Estancadas. Se anuncia que para el día 30 del actual tendrá lugar en la Direccion general del ramo subasta pública para la contrata de trasportes de tabacos y efectos que constituyen las rentas estancadas.

Ayuntamientos.—El de Cacin publica terminado el reparto de consumos para el año económico de 1881 á 82; y el de Murchas anuncia la vacante de la secretaría municipal.

El juez de primera instancia del distrito del Sagrario de esta capital sita y llama á Antonio Payar Torres, para que se presente á cumplir la pena de arresto que le ha sido impuesta en causa sobreestafa.

Comandancia de ingenieros.—Se anuncia la vacante de aparejador de herrería en la plaza de Alhucema.

Servicio de la plaza de hoy. Jefe de día, don Juan Llimós, Coronel del regimiento de infantería de las Antillas.—Hospital y provisiones, 2.º capitan de Cuba.—Jura de bandera, capellan de Villaviciosa.—Parada, Cuba.—El general gobernador militar, Suarez.

Cuerpo de Zapadores Bomberos. Orden del día.—Entran de semana el director de la escuadra de Desalojo D. Francisco Martin y el ayuante que suscribe.

De la seccion sanitaria el facultativo titular y numerario del Cuerpo.

La limpia del Parque y sus efectos á las ocho de la mañana del domingo.

Granada 28 de Octubre de 1881.—El Ayudante de semana, Francisco Gomez Córcoles.

Bolsa del 2. Tres por 100 interior, 28-82 1/2; 2 por 100 idem 49-65 0/0; Banco Tesoro, 100-25, Bonos del Tesoro, 100-35; Aduanas, 100-40; ferrocarriles, 58-95; Cuba, 102-00.

Matadero público. Precios de la baja del día 4: Carnero, 1'32 peseta; borrego, 0'00; vaca, 1'75; Ternera, 1'80.

Vendida en tablas con 12 céntimos de aumento en kilógramo, en el día de ayer.

Alhóndiga de granos. Día 4 de Octubre.—Trigo, de 26'05 á 28'34; pesetas el hectólitro cebada, de 13'25 á 14'63; habas, de 12'80 á 13'00; maiz, de 12'50 á 13; yeros, de 12'50 á 13'00; centeno, de 13 á 13'50.

Cambios de la Plaza. Día 4 de Noviembre.—París, 5,48 tres meses fecha; Adra, Alicante, Almería, Murcia y Santander, 1/2 daño ocho dias vista; Córdoba, 1/2 daño ocho dias vista.—Barcelona, 1/4 beneficio ocho dias vista.—M. A.

CULTOS.

Día 5.—San Zacarías y Santa Isabel padres de San Juan Bautista.

Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Nuestra Señora de las Angustias; á las 9, Misa cantada; á las 4, la novena de las Animas, rosario, salve, letanía.

La misa á la Virgen Santísima en la Catedral, las Carmelitas Calzadas, las Angustias, San Juan de Dios, Capuchinas y la Magdalena.

En la Inmaculada Concepcion, los Angeles Ntra. Señora de las Angustias, las Comendadoras, San Andrés, Zafra, San Justo, San Juan de Dios, y la Magdalena, salve y letanía.

En San Juan de los Reyes, Sta. Ana y la Magdalena la devocion del Mes de Animas.

En la catedral, á las diez, rogativa á Ntra. Sra. de la Antigua.

En San Cecilio á la oracion la novena de rogativa á Nuestra Señora de la Salud.

En San Andrés, misa al Santísimo Cristo de la Salud.

En Santa María Egipcíaca, sermon a San Carlos Borromeo.

En Santa María de la Alhambra á iglesias de costumbre se reza el rosario.

VISITA DE LA CÔRTE DE MARIA.

Nuestra Señora de Gracia en la iglesia de Santa El día 5 está el Jubileo de las 40 horas iglesia del Sagrario.



SEGUNDO ANIVERSARIO

DE LA

Sra. D.^a Maria de los Angeles Carvajal de Fernandez.

Los señores sacerdotes que el día 7 del corriente apliquen el Santo Sacrificio de la Misa en la iglesia de las MM. Capuchinas por el alma de dicha señora, recibirán el estipendio de 8 reales.

ESPECTÁCULOS.

Teatro Principal. Funcion para hoy.—LA CAMPANA DE LA ALMUDAINA, comedia en tres actos.—LOS LANCEROS pieza en un acto.—A las 7.—Entrada principal, 3 reales y 8 maravedis.—Entrada de paraiso, 2 reales 8 maravedis.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

FOLLETIN.

EL MAESTRE DE CAMPO,

POR

FÉLIX BAGAERTS.

A la altura de la mencionada revuelta habia un enorme enverjado, compuesto de gruesos leños de encina colocados horizontalmente, y cruzados con pesadas barras de hierro que terminaban en punta á su estremidad superior. Era una de aquellas robustas barreras que aun se suelen encontrar en los antiguos edificios, y que servian durante la edad media contra los primeros y violentos ímpetus de la plebe, cuando deseosa de tomarse la justicia por su mano, invadía las salas de sus magistrados, ya para arrojarlos por el balcon, como sucedió en Lovaina, bajo el duque Wenceslao, ya para cortarles la cabeza, cual en 1477 se hizo en Amberes. Cerrar esta terrible puerta y contener así á los ganteses no era ya dable, porque los soldados ocupaban apiñados el hueco del arco que debiera describir al girar sobre sus goznes; y porque ademas, repugnábale á Ulloa acudir á tal recurso que lo separare de sus enemigos.

—¡Un hacha! exclamó con furor, dirigiéndose á sus soldados; y empuñando una de las que se recogieron en la pelea de aquella mañana, empezó á descargar recios golpes

sobre el quicio superior que sujetaba las fales verjas, que deseaba cambiar en máquina de destruccion. Los suyos imitaron el jemplo, haciendo en los maderos y en los sillares profundas, pero inútiles mellas, hasta que irritado al ver la impotencia de sus esfuerzos, el Maestro arrojó en medio de los adversarios el hacha de que se habia servido, y exclamó espumando de ira: Doblaos en nombre de Satanás, y desencajadlas de los goznes.

A estas palabras se encorvaron todos sus secuaces, estendieron los brazos ó hicieron un esfuerzo desesperado. Las dos enormes puertas se conmueven, se arrancan de su puesto, inclinan hácia los combatientes su frente amenazadora, y hundiéndose con estrépito sobre las filas españolas, se abren paso, resbalan en seguida y caen sobre los carniceros, derribándolos, estrujándolos y magullando á su paso cuantas cabezas no supieron bajarse con la precipitacion debida á la llegada de aquellas terribles puntas. En vano los infelices se afanan por levantar la mole que los oprime y despedaza: no cede por un instante á sus esfuerzos convulsivos sino para caer de nuevo con mayor fuerza. En medio de esta espantosa lucha yacia tambien el pobre decano, estenuado y todo cubierto de sangre ajena y de la suya propia. Un leño le hirió en la cabeza y le hizo perder el sentido; pero sus últimas palabras se dirigieron á sus hijos.

—Adios, les dijo: yo muero, pero no muero los carniceros de Gante, que son como aquella hidra de Lerma que lidió con el señor Hércules.... Prudentia, prudentia.... Firmes, firmes.... Adios, hijos míos.

El Maestro contempló con expresion diabólica el destrozo ocasionado por la caída de las puertas. Parecian dos aves de rapiña lanzadas sobre una bandada de polluelos, que á la par destrozan con las duras garras, las robustas alas y el encorvado pico. Un eco infernal resonó en sus labios; y gritando en voz de trueno: *Seguidme*, se lanzó por la escalera seguido de sus secuaces, cruzó por entre los muertos y moribundo, y apareció en la plaza en medio de sus soldados, que no esperaban ya verlo de nuevo.

CAPITULO XVIII.

El homicidio.

Las seis acaban de dar, y las sombras envolvian á la ciudad silenciosa, entregada en aparente sosiego al terror que la dominaba. Ligeros celajes cubrian la faz de la luna, y los dudosos resplandores que difundian por las calles, aumentaban el lúgubre aspecto de su soledad.

Vueltos á sus hogares los vecinos, comentaban en voz baja los sucesos de aquel día. Se congratulaban, cual ya dijimos, de haber manifestado que los habitantes de Gante no desdecian de sus abuelos; pero á estas ideas, que tanto halagaban su patrimonio, seguíase

luego las angustias de la situacion presente, pensando en el día de mañana, y en el que habia de seguirle, y en cuantos formaban su porvenir. Juzgaban, y no iban en ello equivocados, que el éxito mismo que habia coronado su atrevida empresa, debia provocar mayor dureza en sus gobernantes, y remachar sus cadenas, sin que siquiera quedarse esperanza racional de sacudir el yugo. Las fuerzas enteras del Maestro estarian ya preparadas para sofocar cualquier movimiento; y aun quizá el mismo terrible duque de Alba acudiera á Gante para hacer un escarmiento. ¿Quién podia entonces esperar misericordia, cuando el conde de Egmont, el vencedor de Gravelinas iba á perecer en su cadalso? Todo presagiaba á los desdichados moradores, tiempos aun mas infelices de los que habian hasta allí corrido.

Lejos estaban de ser tan sombrías y desconsoladoras las ideas que ocupaban el ánimo de Ulloa en aquel instante. Todo se presentaba á su imaginacion bajo un aspecto risueño; los recuerdos pasados y las esperanzas venideras, Hernandez estaba en salvo; muchas horas habian trascurrido desde su desaparicion, y aun no se habia descubierto el lugar donde lo tenían oculto sus libertadores, lisonjeándose el Maestro de que se hubiese para siempre perdido el rastro. En cuanto á si, la energia y arrojo que habia mostrado debian valerle grandes elogios del duque, quien reservaria las muestras de su

¿POR QUÉ COSER A MANO?



ACUDID A
40, ZACATIN, 40.
GRANADA.
DONDE POR
10 REALES SEMANALES,
SIN ENTRADA,
NI AUMENTO NI ADELANTO ALGUNO.
se adquiere cualquier modelo
de las legítimas máquinas
para coser de

DE LA **SINGER** DE
COMP. FABRIL NUEVA-YORK

Sucursales en todas las capitales de provincia.

LA URBANA.

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS
CONTRA INCENDIOS.

establecida en París desde 4 de Marzo de 1838
y en España desde 1849.

Dirección general en París, rue Le Pelletier, 8 y 10.
Representación general en Madrid, calle
de Espoz y Mina, 6.

GARANTIAS:

Capital social, Reservas y Primas en cartera
Rs. vn. 145.023.534.44.

Esta Compañía lleva 43 años de existencia. Sus operaciones se extienden a toda Francia, Argelia y España.—Asegura (salvo determinadas exclusiones) todo cuanto el fuego, el rayo, las explosiones del gas y de los aparatos de vapor pueden destruir o deteriorar.—Cumple religiosamente con sus compromisos pactados y paga al contado el importe justificado de los siniestros acontecidos, ya en Madrid, ya en la Agencia a que corresponde la póliza.—Ha satisfecho por 91.494 incendios hasta 31 de Diciembre de 1880, rs. vn. 172.533.593.31.—El total de los seguros suscritos, desde su fundación, asciende, en capitales efectivos, a la crecidísima suma de quinientos veinte y ocho mil millones de reales.—No hay otra empresa de su clase que proceda más formalmente y cuyas garantías ofrezcan mayores y mejores seguridades.—Oficinas de la Dirección de la provincia de Granada, calle Horno del Haza, núm. 22.

CERERÍA

DE VICENTE PERALES CALATAYUD.

Calle de Mendez Nuñez,

depósito de géneros de punto y abanicos.
GRANADA.

Venta al contado, por mayor y menor.

La libra de cera a 10 reales.

Clase superior, a 11.

En pedidos de importancia se hace la rebaja del 5 por 100.

En el mismo establecimiento hay un surtido variado y completo de velas rizadas, milagros en cera de todas clases, cerillas, velillas a cuarto y pastillas para pomadas. Se compra cera, se renueva y se facilitan velas para entierros, todo con la exactitud y economía que dicha fábrica tiene ya acreditado.

CARBONES MINERALES

DE

COK Y DE HULLA.

Las mejores producciones del país y extranjero.

Los hay propios para estufas, hornillos económicos, fundiciones, fraguas, hornos, maquinarias, hornos de cal, de ladrillo, de yeso, y toda clase de fabricaciones e industrias.

También servimos ladrillos reflectarios y demás útiles destinados para la instalación y reparación de aparatos dedicados a esta clase de carbones.

Los pedidos que lleguen a 92 kilos, o sean 8 arrobas, los ponemos a domicilio, sin aumentar los precios corrientes, que han de ser siempre sumamente baratos.

Recomendamos por sus excelentes calidades el koh y el de fragua inglés, cribado, que, como todas las demás clases, son superiores.

Nuestra expendiduría y depósito central, establecido en la calle de la Misericordia, núm. 13, dando frente a las tapias del Picon, reúne las buenas condiciones de estar colocado en sitio céntrico para comodidad del público, y la de poseer estensos y bien preparados locales, que reserven este combustible de los rigores de la intemperie, que tanto le daña en perjuicio de los intereses de los consumidores.

Los encargos y reclamaciones, pueden hacerse, además del local indicado, en la lotería del Zacatin, y en la calle del Aguila, núm. 14.

ACADEMIA DE E-GRIMA, idiomas, comercio y Acarreras especiales.—Caballerizas, 7.—Matrícula diaria, de cuatro a seis de la tarde.

COMPAÑIA DEL SOL.



PRIMA FIJA

PRIMA FIJA

DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS,
el rayo, explosión del gas y de los aparatos de vapor,
establecida en París, rue de Chateaudun, núm. 44. Autorizada en Francia por real orden de 16 de Diciembre de 1829, y en España por real orden de 27 de Octubre de 1879.

Capital social y reservas en efectivo,

16.000.000 de pesetas.

Primas en cartera,

66.077.000 pesetas.

Siniestros satisfechos desde la fundación, 128.120, importando 82.875.103 pesetas 41 céntimos.

Seguros especiales para las cosechas en pié.

Inspección general en España, Madrid, plaza de la Independencia, número 10, principal.

D. DIEGO MARIA DEL CASTILLO, GRANADA, SAN MATIAS, 8.

Director particular para esta provincia, Jaén y Almería.

SOLUCION AL CLORHIDRO FOSFATO DE CAL,

DE FERNANDEZ ALVAREZ.

Aconsejamos como de grande utilidad esta preparación, por encontrarse con las condiciones necesarias para la asimilación del fosfato de cal, medicamento irremplazable en el raquitismo, osteomalacia y fractura de los huesos, y muy conveniente en la escrofulosis y anemias, así como también para facilitar el desarrollo del sistema óseo en los niños.

Cada gramo de la solución contiene seis centigramos de medicamento activo.

Depósito, en la Farmacia Central de Granada, calle de Mesones.

Precio del frasco, 8 reales.—Se hacen grandes descuentos en pedidos al por mayor.

PURGANTES ANTIBILIOSAS
DEPURATIVAS.
De acción fácil y segura, toleradas por los estómagos más delicados.
Se venden a 6 reales caja en las principales farmacias.
Depósito, Dr. Morales, Carretas, 29, Madrid.

GRAN RESTAURANT DE SIMANCAS,
calle de S. Matias, número 2.

esquina a la del Progreso.

En este acreditado Establecimiento, sin competencia en su clase, se sirven almuerzos, comidas y cenas, a cualquier hora que se soliciten, garantizando a los consumidores la bondad y delicada confección de los manjares que se pidan y la extraordinaria baratura en sus precios.

En este restaurant hay un abundante surtido de vinos y licores extra-jeros y españoles, desde lo más superior hasta lo más modesto, al alcance de todas las fortunas.

El Sr. Simancas sirve a domicilio las comidas que se le pidan, lo mismo para las familias más modestamente acomodadas que para las más opulentas.

En este acreditado Establecimiento se confeccionan y expenden riquísimos pasteles de todas clases, a los precios ordinarios.

LA ESPERANZA.

ZACATIN, 11.

Almacén de novedades en géneros del Reino y extranjeros.

El dueño de este acreditado Establecimiento tiene el gusto de participar a su numerosa clientela y al público en general, que ha recibido el completo del surtido para la presente estación y, como tiene acreditado, vende a precios sumamente arreglados.

Hay un inmenso surtido en lanas, tricots, telas de lana y seda en listas y lisas, brochados, mores en lana y seda pura, peluches, terciopelos mores, terciopelos listados de pelo largo y veludillos labrados, todo de lo más nuevo y escogido.

Hay además una gran colección de artículos para caballero consistente en gergas, chivots, pantalones ingleses y del país, paletots, gabanes, ricos paños para capas y bonitos embozos, corbatas chalinadas y chalecos en formas nuevas y elegantes dibujos e infinidad de artículos que sería prolijo enumerar.

Tapices y alfombras sin competencia en gustos y precios.

En este establecimiento se remiten muestras por el correo a quien las desee dirigiéndose a su dueño, Angel González Alva.

EN COMPETENCIA CON LAS INGLESAS

GALLETAS «VIÑAS»
especiales para postres, té y café.

DE VENTA EN LAS CONFITERIAS Y ULTRAMARINOS.

DEPÓSITO DE SANGUIJUELAS

DE JOSÉ QUESADA,

situado en la Puerta Real, núm. 4, barbería,

Granada.

El 100, de 16 a 18, marca.

LICOR DE BREA CONCENTRADO Y DOSIFICADO
DE CORZO GONZALEZ.

Recomendados por todas las notabilidades médicas de España y del extranjero, contra los catarros bronquiales, pulmonales y de la vejiga, enfermedades de la piel, g. norreas y blenorragias crónicas, etc., etc. Puede prepararse con este licor el agua y jarabe del mismo nombre, y además lociones graduadas según el parecer facultativo.

Depósito principal, farmacia de Corzo Gonzalez, al pié de la torre de la Catedral, Granada.

Frasco, 8 rs. Por docenas, el 15 por 100 de rebaja.

TONICO-GENITALES.

Célebres píldoras del especialista Dr. Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias a 30 rs. caja, que se remiten por el correo a cambio de sellos.

Dr. Morales, Carretas, 39,
Madrid.

A LA VILLE DE PARÍS.

ZACATIN, 24, 26 Y 28.

MENDEZ NUÑEZ, 39.

En este establecimiento se han recibido ya para la presente estación:

Confecciones. Las más nuevas y elegantes formas de las principales casas de París.

Telas para vestidos. El más estenso y variado surtido en todas las clases nuevas y de todos precios.

Adornos. De todas clases lo más nuevo y elegante en terciopelos, mores, peluches, rasos, terciopelos moiré, lanas listas raso, brochadas, pasamanería, encages y todos los demás adornos.

Sombrillas, antoucas, paraguas. El mejor y más completo surtido, últimos sistemas desde los precios más arreglados.

Faldas. De raso, cachemir y fieltro, preciosos modelos.

Montones. Cachemir de la India, bordados de la China, negros de merino, de abrigo de todas clases, y de punto todos los tamaños y colores.

Artículos de punto. Amisetas, pantalones, chaleco, abrigo, medias y calcetines un completísimo surtido en seda para señoras, caballeros y niños.

Géneros para trajes de caballero. Pantalones ingleses y franceses, trajes, paletots, chalecos y corbatas, paños para capas y embozos, el mejor y más completo surtido.

Alfombras y géneros para tapizar.

Inmenso surtido a precios baratísimos sin competencia.

Bruselas, terciopelos, moquetas, fieltros, abacas, brocateles, rasos, damascos, cretenas, reps, yutes, portiers, cortinas, tapetes, forros para carruajes, pieles, mantas de viaje, manguitos y otra multitud de artículos.

LA SULTANA.

Este acreditado establecimiento ha recibido e completo de sus grandes surtidos, en novedades y caprichos para la presente y próxima estación de Invierno.

Para señoras:

Tenemos, entre los infinitos géneros que la moda presenta, los casimirs de India, cachemires de Escocia, solleil, moirés, peluches, terciopelos canelon y rayados, y varios otros tejidos para la confección de las elegantes formas de vestidos.

Hay una gran colección en magníficos abrigos forro terciopelo, de tricot y castor arrasado, en formas de última novedad, bonitos vestidos y abrigos para niños de todas edades; gran surtido en abanicos de concha, nácar y marfil; variada colección de flecos y agremados, golpes de pasamanería, encages, pañuelos y corbatas.

Para caballeros:

Pantalones ingleses y del país, tricots, chivots, vicuñas, gergas, puntos y demás tejidos nuevos; gran surtido en paños para capas y embozos del mejor gusto.

Alfombras de Bruselas, moqueta, terciopelo, fieltro, yuten y abaca, desde tres reales vara. En todos los artículos se encontrará la mucha economía en precios que tiene acreditado esta casa.

Para muestras y encargos, dirigirse a Miguel Lopez y hermano.

COLLIETE.

Cirujano dentista y profesor honorario de los establecimientos de beneficencia.

Puerta Real, entrada a Reyes Católicos, n.º 8, 2.º

FOTOGRAFÍA

DE J. CAMINO,

fotógrafo de cámara de S. M. y premiado en varias Exposiciones.

Puerta Real, núm. 9.

Retratos INSTANTÁNEOS.
Gran aparato de AMPLIACION.

Esta casa trabaja por los procedimientos más modernos, desde el retrato más pequeño hasta el de tamaño natural, como igualmente las reproducciones vistas, etc.

Las ampliaciones aunque sean de reproducción, se hacen con suma finura con EL NUEVO APARATO (de ampliación perfeccionado) que al efecto tiene montado.

Los precios son sumamente módicos.

Se trabaja todos los días aunque esté lloviendo.

Horas de trabajo y despacho de 9 de la mañana a 4 de la tarde.

Puerta Real, núm. 9.

SUBASTA

A voluntad de sus dueños se verifica la subasta extrajudicial de una casa en la acera de Darro núm. 56 de esta ciudad, con tres pisos independientes, que linda por su derecha con otra de D. Lorenzo Garzon, y por la izquierda la de D. Valentin Agrela, apreciada en la cantidad de 70.000 pesetas; cuyo acto tendrá lugar el Lunes 14 de Noviembre, a las 12 de su mañana, en la Notaría de D. Francisco de Paula Montero, sita en la Alcaicería, donde se encuentran los títulos y cuantos antecedentes se deseen.

Granada 28 de Octubre de 1881.

Francisco de Paula Montero.

500,000 Pesetas

A GANAR.

Esta enorme cantidad la importa en el caso más afortunado el premio mayor que puede ganarse en la próxima lotería de dinero. Esta lotería tiene la aprobación del Gobierno en Hamburgo (Alemania), y del puntual desembolso de los premios responde el gobierno con toda la hacienda pública.—En junto contiene esta Lotería 50.800 premios, importantes 11 millones 15.425 pesetas, los cuales son sorteados y decididos en 7 secciones. Los plazos de los sorteos están oficialmente fijados, y los sorteos se siguen con rapidez uno a otro.—Para el primer sorteo admitiremos pedidos hasta

30 de Noviembre del año corriente lo más tarde.

El premio principal que en el caso más feliz puede alcanzarse importa, como queda dicho, 500.000 pesetas. Especialmente contiene la lotería premios de Peseta- 312.500, 187.500, 125.000, 75.000, 62.500 pe etos y muchos de pesetas 50.000, 37.500, 31.250, 25.000, 18.750, 15.000, 12.500, 10.000, 7.500, 6.250, 5.000, 3.750, 2.500, 1.875, 1.500, 1.250, 625, 375, 262, 250, 187, 172, 155, 125 etc. etc. pesetas. El menor premio importa 25 pesetas. En junto contiene la lotería 50.800 premios del importe de

11,015,425 Pesetas.

El precio de los billetes está oficialmente fijado e importa para los sorteos de la primera seccion pesetas 7,50 cts. por un billete original entero, pesetas 3,75 cts por medio billete original y peseta 1,90 cts. por la cuarta parte de un billete original. Todos los billetes son originales revestidos del escudo de armas del gobierno. A los pedidos debe acompañarse el importe en billetes de banco españoles ó en sellos de correo españoles. Inmediatamente al recibo de los pedidos remitimos a los comitentes por el correo en sobre cerrado los billetes encargados. A cada remesa acompañamos grátis el programa oficial de todos los sorteos, y, verificado el sorteo, todo tenedor de billete recibe en seguida la lista oficial del sorteo. El desembolso de los premios es efectuado inmediatamente despues del sorteo bajo controla del gobierno y por nuestro conducto. eventualmente tambien en el paradero del premiado y en oro español. Existiendo nuestra casa hace 100 años, será escusada la seguridad de que la misma ejecuta pronta y exactamente todas las órdenes. Sirvanse dirigirnos directamente las órdenes.

Jsenhtal y Ca.

Casa expendedora principal de lotería

Hamburgo (Alemania).

Correspondencia llevada en castellano.—Distancia postal entre España y Hamburgo, 80 a 100 horas.

VENTA.

Se hace de una prensa hidráulica servida, en buen estado, con cilindro de acero de 40 centímetros de diámetro y curso de 1 metro 40 centímetros, de 2 metros 40 centímetros de luz, para dar una presión de 400.000 kilos.

También se vende una noria en buen estado y de la más moderna construcción.

Para detalles y precios, dirigirse a D. José Yunng, San Zoilo, 4, Córdoba.

ALMONEDA.

Se hace en la calle de Guadalupe, número catorce, de una magnífica sillería de damasco azul, un espejo grande con marco dorado y otros varios muebles completamente nuevos.—Pueden verse todos los días desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde.